

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CLAUDIA MAGDALENA BOTELLO SALAZAR Rut 0 [REDACTED]
La cantidad de \$: 220,000 DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS
Por concepto de : POR CONCEPTO DE HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010
Fecha de Pago : 25/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	69	21/06/2010	220,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	220,000	
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		198,000
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON		22,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	220,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		220,000
Sumas Iguales		440,000	440,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-15-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	22,794,492	208,784,941		
Total Comprometido	18,220,079	214,208,653		
Saldo x Comprometer	4,574,413	-5,423,712		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Cd. 7933530

CLAUDIA MAGDALENA BOTELLO SALAZAR

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 69

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
SANTO TOMAS [REDACTED] TODOS LOS SANTOS,
VILLARRICA
TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 21 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

ACTIVIDADES COMO EDUCADORA COMUNITARIA OPD PUCON DESDE EL 01 DE JUNIO HASTA EL 30 DE JUNIO	220.000
Total Honorarios \$:	220.000
10% Impto. Retenido:	22.000
Total:	198.000

Fecha / Hora Emisión: 21/06/2010 09:42



09973057000696C03EF2

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

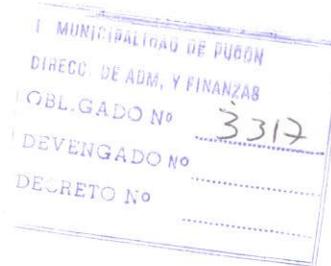
Claudia Botello Sr.



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201006210940

Emitir nueva boleta Emitir boleta con prellenado



214.0515



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUDIA BOTELLO SALAZAR Rut N° [REDACTED] Educadora Comunitaria de la Oficina de Protección de Derechos OPD de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Junio del presente año.

Funciones:

- Ejecución de actividades vinculadas con el ámbito de difusión de derechos, propiciando la participación activa de los actores locales.
- Desarrollo de trabajos con organizaciones de la comunidad.
- Apoyo en la elaboración de material de difusión del quehacer de la OPD. A
- Apoyo en el desarrollo de estrategias de promoción del buen trato infantil al interior de los establecimientos educacionales de la comuna.

Evelyn Mardones Paz

Coordinadora OPD Pucón

NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA



Claudia Botello Salazar

Educadora Comunitaria OPD Pucón

NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, Junio del 2010.



Municipalidad de Pucón

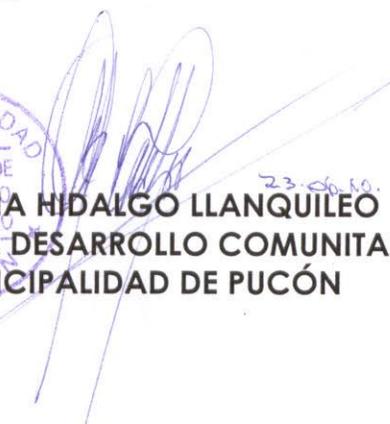
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 302

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **CLAUDIA BOTELLO SALAZAR** Rut N° [REDACTED] quien se desempeña como **Educadora Comunitaria** en el programa **OPD PUCON**.

Durante el mes de Junio, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 29/03/2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 786 de fecha 09/04/2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
23.06.10

Pucón, Junio del 2010.



Municipalidad de Pucón



OPD Pucón
Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
Enrique Novoa 805 - Pucón
045-443551



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

REGISTRO DE ACTIVIDADES

FECHA	2 de junio de 2010
RESPONSABLE	Claudia Botello
TIPO DE ACTIVIDAD	Reunión con otras instancias públicas
ASISTENTES	Claudia Botello, Evelyn Mardones, Pedro Paineacán, Director de Educación Municipal Marcela Sanhueza, UTP Innova Familia
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar resultados de encuesta "Aprendamos a Resolver Nuestros Problemas" • Planificar actividades de difusión del buen trato en los establecimientos educacionales. • Dar a conocer concurso literario y entregar las bases del mismo.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD

Se entregó la información contenida en el informe resumen de resultados de la encuesta "Aprendamos a Resolver nuestros Problemas" al Director de Educación Municipal, con el objeto de planificar las acciones a futuro frente a las problemáticas evidenciadas con la encuesta.

Se definió que los mismos resultados serán expuestos en la reunión de directores de establecimientos educacionales, con fecha 30 de junio a las 10:00 horas.

Además se le solicita al director de educación que disponga de un representante de su unidad para participar en las reuniones de la Red de Infancia, puesto que hasta el momento la asistencia ha sido descoordinada por parte de esa unidad municipal.

El director de educación definió que la sra Marcela Sanhueza debe coordinarse con nuestro equipo debido a que ella es responsable en le UTP comunal de **Innova Familia** pilar en el que se enmarcan las problemáticas evidenciadas con la encuesta y que corresponde además, a la implementación de la Política Comunal de Educación.

Del mismo modo se informó al director de educación el concurso literario impulsado por la OPD donde se invita a participar a todos los niños y niñas de 5to y 6to básico.

En entrevista con sra Marcela Sanhueza, le informo los resultados de la encuesta y solicita que podamos socializar sus resultados con el resto de los profesores los resultados.

ACUERDOS TOMADOS

Quien suscribe debe elaborar informe por establecimiento educacional, para ser entregado en primera instancia al director de educación municipal, todo antes de la reunión con los directores de establecimientos educacionales.

Durante la próxima semana saldremos a los colegios a promocionar el concurso literario, y entregar afiches en distintos establecimientos educacionales.